



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
 decbqf@unt.edu.ar



28 MAY 2014

Expte. N° 53135-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Melanie Noel ABDALA**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Melanie Noel ABDALA**, alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Farmacia (Plan 1990- Asimilación Año 2007)

Con Bioquímica (Plan 1990- Asimilación Año 2007)

- Bioestadística

-Con Bioestadística

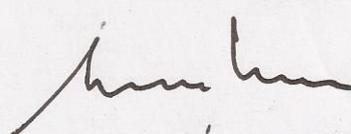
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0353 2014

HHB


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


 NILDA LEIZOLA
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. de BICQ. QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.